



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	64.209.475.326	63.209.475.326	3.802.147.279	6%	0	3.802.147.279
1	Administración General	19.516.004.967	18.516.004.967	831.120.455	4%	0	831.120.455
100	Servicios Personales	11.429.833.984	11.429.833.984	791.725.549	7%	0	791.725.549
200	Servicios no Personales	1.577.319.114	1.577.319.114	38.044.906	2%	0	38.044.906
300	Bienes de Consumo e Insumo	333.390.100	333.390.100	0	0%	0	0
500	Inversión Física	5.553.306.569	4.553.306.569	0	0%	0	0
800	Transferencias	428.100.000	428.100.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	194.055.200	194.055.200	1.350.000	1%	0	1.350.000
2	Formación Académica en Ciencias Económicas	10.034.640.406	10.034.640.406	697.663.530	7%	0	697.663.530
100	Servicios Personales	9.248.324.290	9.248.324.290	697.663.530	8%	0	697.663.530
200	Servicios no Personales	290.187.280	290.187.280	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	130.976.250	130.976.250	0	0%	0	0
500	Inversión Física	308.680.000	308.680.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación Académica en Filosofía y Ciencias Humanas	5.108.180.142	5.108.180.142	348.221.460	7%	0	348.221.460
100	Servicios Personales	4.614.916.580	4.614.916.580	348.221.460	8%	0	348.221.460
200	Servicios no Personales	167.503.380	167.503.380	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	88.667.596	88.667.596	0	0%	0	0
500	Inversión Física	180.620.000	180.620.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0
4	Formación Académica de Politécnica	2.462.069.929	2.462.069.929	160.327.051	7%	0	160.327.051
100	Servicios Personales	2.147.816.863	2.147.816.863	160.327.051	7%	0	160.327.051
200	Servicios no Personales	10.289.480	10.289.480	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	63.361.000	63.361.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	184.130.000	184.130.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación Académica de Postgrado	2.590.099.819	2.590.099.819	174.449.457	7%	0	174.449.457
100	Servicios Personales	2.341.365.741	2.341.365.741	174.449.457	7%	0	174.449.457
200	Servicios no Personales	84.381.300	84.381.300	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	43.630.192	43.630.192	0	0%	0	0
500	Inversión Física	64.250.000	64.250.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0
6	Formación Académica en Ciencias de la Salud	5.881.422.194	5.881.422.194	408.106.116	7%	0	408.106.116
100	Servicios Personales	5.410.336.308	5.410.336.308	408.106.116	8%	0	408.106.116
200	Servicios no Personales	83.872.000	83.872.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	78.761.300	78.761.300	0	0%	0	0
500	Inversión Física	251.980.000	251.980.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación Académica en Ciencias Agrarias	4.971.101.687	4.971.101.687	272.893.786	5%	0	272.893.786
100	Servicios Personales	4.681.515.715	4.681.515.715	272.893.786	6%	0	272.893.786
200	Servicios no Personales	35.525.500	35.525.500	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	81.465.200	81.465.200	0	0%	0	0
500	Inversión Física	116.122.686	116.122.686	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0
8	Formación Académica en Ciencias Físicas, Químicas y Mat.	2.957.232.038	2.957.232.038	197.585.485	7%	0	197.585.485
100	Servicios Personales	2.631.988.105	2.631.988.105	197.585.485	8%	0	197.585.485
200	Servicios no Personales	32.650.000	32.650.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	69.603.500	69.603.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	166.517.847	166.517.847	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL

PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9	Formación Académica en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	5.964.185.934	5.964.185.934	410.598.937	7%	0	410.598.937
100	Servicios Personales	5.458.447.648	5.458.447.648	410.598.937	8%	0	410.598.937
200	Servicios no Personales	203.566.100	203.566.100	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	95.969.600	95.969.600	0	0%	0	0
500	Inversión Física	149.730.000	149.730.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0
10	Formación Académica en Ingeniería y Arquitectura	3.620.499.596	3.620.499.596	246.833.550	7%	0	246.833.550
100	Servicios Personales	3.225.816.150	3.225.816.150	246.833.550	8%	0	246.833.550
200	Servicios no Personales	220.924.160	220.924.160	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	37.326.700	37.326.700	0	0%	0	0
500	Inversión Física	79.960.000	79.960.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.586	56.472.586	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
11	Formación Académica en el Área de las Artes	473.410.630	473.410.630	28.390.460	6%	0	28.390.460
100	Servicios Personales	369.075.980	369.075.980	28.390.460	8%	0	28.390.460
200	Servicios no Personales	65.250.000	65.250.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	11.983.400	11.983.400	0	0%	0	0
500	Inversión Física	27.101.250	27.101.250	0	0%	0	0
12	Formación Académica en el Área de Gastron. Hotel. Y Turismo	630.627.984	630.627.984	25.956.992	4%	0	25.956.992
100	Servicios Personales	361.340.896	361.340.896	25.956.992	7%	0	25.956.992
200	Servicios no Personales	109.428.600	109.428.600	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	59.865.900	59.865.900	0	0%	0	0
500	Inversión Física	43.520.000	43.520.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	56.472.588	56.472.588	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		64.209.475.326	63.209.475.326	3.802.147.279	6%	0	3.802.147.279

FUENTE: MH-SIAF, al 31/01/2023

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py